

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000510

Callao, 21 DIC 2016

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 519 – 2016 – GRC / GA – ORH de fecha 20 de Diciembre del 2016, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, y el Informe N° 302 – 2016 – GRC / GGR / OTIC de fecha 19 de Diciembre del 2016, emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Gerencia General Regional;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documento de vistos se pone en conocimiento que la Ing. Margot Ivone Goñi Miranda, Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde el 21 de Diciembre del 2016 al 04 de Enero del 2017 año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la mencionada Jefatura al Sr. Cristhian Omar Hernández De La Cruz, Jefe (e) de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración, mientras dure la ausencia de la Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, las funciones administrativas de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao al Sr. Cristhian Omar Hernández De La Cruz, Jefe (e) de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración, a partir del 21 de Diciembre del 2016 al 04 de Enero del 2017, mientras dure el descanso vacacional solicitado por la Ing. Margot Ivone Goñi Miranda.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JOSE ARTURO RAA TRESIERRA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. DIOFEMENES SUAREZ ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Archivo
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° Fed. N°